

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

031

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S.A. (CALAJUSA)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S.A. (CALAJUSA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de setiembre de 1991, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Bodero; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000242 el 03 FEB 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1571 el 6 de marzo de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Enrique Ponce Luque, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Vicepresidente en subrogación del Presidente de la referida compañía
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/300'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.100'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 300'000.000.00.
5. CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo con el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la Compañía está calificada como Empresa Mixta.
6. REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de UN MIL CIEN MILLONES DE SUCRES dividido en un millón cien mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Se introduce además, la reforma al Artículo Sexto el mismo que se refiere a la numeración de las acciones.

Adem.



Guayaquil, 18 de Marzo de 1992



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL